



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 24 de febrero del 2017

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 27 de febrero del 2017, a las 08:30 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Protocolo para la Atención Integral de Víctimas de Violencia del Municipio de Tepic, Nayarit.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al proyecto de Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Tepic, Nayarit.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al proyecto de Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Municipio de Tepic, Nayarit.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al proyecto de Reglamento de Mercados Municipales de Tepic, Nayarit.
- 6.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Solicitud para autorizar los Lineamientos Generales de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial de Tepic, Nayarit.
- 7.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.